

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL

# PERÚ LIBRE



¡EL PROBLEMA NO ES QUE MIENTAN, EL PROBLEMA ES CÓMO NOSOTROS DECIMOS LA VERDAD!

AÑO II - Nº 15 | DICIEMBRE | 2024 | EDICIÓN ESPECIAL <http://perulibre.pe/>

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

**HABEAS CORPUS**

# ANULA SENTENCIA DEL CASO AERÓDROMO WANKA



En este número escriben:



Vladimir Cerrón  
Sec. General Nacional



Waldemar Cerrón  
Sec. de Ideología Nacional



Flavio Cruz Mamani  
Congresista de la República



Jakelyn Flores Peña  
Sec. de Disciplina Nacional



Isaac Mita Alanoca  
Congresista de la República

## LA IDEOLOGÍA DE LA NUEVA IZQUIERDA POPULAR

# HABEAS CORPUS

# ANULA SENTENCIA DEL

# CASO AERÓDROMO WANKA



**Dr. Vladimir Cerrón**  
Sec. General Nacional

Frente a voces discrepantes, a cerca de la sentencia de habeas corpus fundada por el Pleno del Tribunal Constitucional (TC) en la Sentencia N° 326/2024, es necesario hacer algunas precisiones.

Algunos adversarios manifiestan que la demora de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) en emitir el fallo casacional, circunstancia que hasta ahora no ocurre, permitió que el caso Aeródromo Wanka prescriba el 26 de julio de 2024.

**Esta afirmación es falsa. En realidad, el caso prescribió el 26 de julio de 2023, pues la acusación fiscal sostiene que el presunto delito se habría cometido el 26 de julio de 2013, por lo que al momento de emitirse la sentencia condenatoria el 6 de octubre de 2024, ya había transcurrido más de diez años, tiempo en que prescribe el delito de colusión simple.**

Lo resuelto por el TC fue: “Declarar FUNDADA la demanda de habeas corpus; en consecuencia, NULA la sentencia de vista de fecha 6 de octubre de 2023, respecto al beneficiario de esta demanda, en el extremo de su punto resolutivo tres que declara infundada la excepción de la acción penal, debiendo emitirse una nueva resolución”. Esto implica que la Corte Superior de Justicia de Junín (CSJJ), debe volver a computar el tiempo de prescripción del delito a partir de la fecha que dice la acusación fiscal, desde el 26 de julio de 2013, siendo que actualmente habría transcurrido diecisiete meses en demasía, teniendo que prescribir la acción penal indiscutiblemente.

La CSJJ no puede negarse a aplicar la Ley 31751, como lo han hecho algunos jueces que la consideran inconstitucional, puesto que la misma fue aplicada en su sentencia de vista del 6 de octubre de 2023, reconociendo su aplicación al haberle prescrito la pena al extraneus. Evidentemente, fue arbitrario prescribir para algunos y otros no en la misma sentencia, atentando el principio de igualdad ante la ley. También debemos resaltar que la votación en el Pleno del TC a favor de declararla fundada obtuvo cuatro votos a favor y tres en contra. Los votos en contra por unanimidad fallaron improcedente, pero no infundada, es decir, también reconocen

la prescripción, pero creen que no deben avocarse aún, mientras la CSJ no emita el fallo casacional, sin la cual la sentencia no tendría el carácter de cosa juzgada.

“EL TC NO ALLANA EL CAMINO A LA PRESCRIPCIÓN, FUI SENTENCIADO EN UN CASO PRESCRITO, QUE ES DIFERENTE, A PESAR DE HABERSE ADVERTIDO EN REPETIDAS OCASIONES AL COLEGIADO. EL TEMA DE FONDO RECIÉN SERÁ MATERIA DE PRONUNCIAMIENTO DE LA CORTE SUPREMA, PERO NO QUITA QUE LA SENTENCIA FUE INCONSTITUCIONAL Y, POR ENDE, ARBITRARIA”

HABEAS CORPUS FUNDADO DEL CASO AERÓDROMO WANKA

# UNO POR UNO



**Caso Aeródromo Wanka:**  
justicia sesgada lo condenó  
injustamente a pesar de no haber  
gastado ni 1 sol del Estado Peruano.

## Urgente aeropuerto internacional!



**Dr. Vladimir Cerrón**  
*Sec. General Nacional*

**E**l uso bélico de los instrumentos jurídicos en una guerra no convencional, ha creado a los falsos positivos judiciales, quienes generalmente son los políticos de izquierda, sobre todo los antimperialistas.

Para que esto sea creíble, recurren a una estrategia de envenenar al pueblo con informaciones falsas, escoltado por una investigación fiscal para darle la apariencia de legalidad y seriedad. El chi-

vo expiatorio es casi siempre el “combate a la corrupción”, algo que no tienen dudas que el pueblo apoyará con más energía inquisitiva que cuando se trataba de narcotráfico o terrorismo, las décadas del 80 y 90, respectivamente.

A mi generación política le llegó lidiar con el sambenito de la corrupción a partir del inicio del milenio, extendiéndose hasta la actualidad. Todo esto se acompaña de una legislación promovida por el imperialismo a través de sus oenegés y parlamentarios caviareros, quienes promueven leyes abiertas, generales y severas, con lo que pueden sentenciar a cualquiera.

Un ejemplo claro es la muerte civil que se le impone a los sentenciados por corrupción en primera instancia, violando el principio constitucional de la presunción de inocencia y la pluralidad de instancia, para luego despojarlos de sus derechos políticos. En la práctica, esto ha otorgado un poder político a los jueces,

fiscales y procuradores, para eliminar adversarios políticos que pueden despojar del poder a la oligarquía dominante.

El Partido Perú Libre y sus dirigentes son víctimas frecuentes de esta guerra jurídica, conocida como lawfare, que ha conllevado, a quien escribe, enfrentar más de 220 procesos penales con fines de descabezar a la organización. El fenómeno se intensificó cuando el Partido llegó a ganar el proceso electoral nacional el año 2021, asentando en la historia el primer triunfo electoral de la izquierda marxista.

Después de procesos largos y una serie de medidas restrictivas, los procesos finalmente se archivan, sobreesen, anulan o absuelven, pocos se sentencian. En mi caso se archivaron más del 93 % de los casos y me sentenciaron en dos, tan simples legalmente, pero políticamente complejos.

El año 2019, me sentencian

por negociación incompatible, en el caso Saneamiento de La Oroya, donde solo ordené se cumpla una conciliación extrajudicial entre la empresa y el procurador del Estado. Asimismo, el año 2023, me sentencian por colusión simple, en el caso Aeródromo Wanka, que había prescrito, además, donde el Estado no había invertido un solo centavo, sustentando la condena en un “daño potencial”.

Con la primera sentencia me despojaron del cargo de gobernador regional de Junín, al que había accedido por elección popular del 2019 hasta el 2022; y, con la segunda sentencia, evitaron mi postulación en la fórmula presidencial el 2021. Siempre buscando la inhabilitación política.

Hoy demostré, después de una ardua lucha legal, que las sentencias han sido ilegales, inconstitucionales y arbitrarias. La primera sentencia fue anulada por un habeas corpus de fecha 18 de agosto de 2023, pero esto fue posi-

ble solo a nivel de la justicia constitucional, más no de la justicia ordinaria, la misma que se encuentra tomada por el poder caviar, que en la práctica funciona como un Deep State.

Al haber recuperado mis derechos políticos, el lawfare nuevamente se pone en marcha y luego de 2 meses, el 6 de octubre de 2023, me imponen la otra sentencia, volviendo a inhabilitarme. Posteriormente, esta sentencia también fue anulada por un habeas corpus, el 3 de diciembre de 2024, volviendo a recuperar mis derechos políticos.

Ante estas nefastas experiencias, debemos prepararnos para enfrentar nuevos embates jurídicos, condición permanente mientras los aliados del imperialismo permanezcan en la conducción de los órganos de justicia, pero también de la misma forma irán cayendo, como ha caído hasta ahora el 93 % de sus intentos de darnos la muerte civil, uno por uno.



# TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN EL CASO VLADIMIR CERRÓN



**Dr. Raúl Pariona Arana**  
Abogado Penalista  
Profesor universitario

La decisión del Tribunal Constitucional en el caso “Vladimir Cerrón” (Exp. N° 174.2024-PHC/TC Junín)

## Primero.

El Tribunal Constitucional establece que el cómputo de la prescripción requiere determinar la naturaleza del delito contenido (instantáneo, continuado o permanente) y, aunado a ello, desde qué momento se inicia la prescripción. En consecuencia, la omisión de este extremo, al momento de realizar el cómputo, constituye una clara afectación al derecho a la debida motivación de las resoluciones judiciales.

## Segundo.

La sentencia refiere que el delito de colusión es un delito instantáneo, como lo asume la propia jurisprudencia del Poder Judicial. Este criterio constituye doctrina dominante.

Por tanto, en virtud de las normas vigentes, el inicio del plazo de la prescripción es en el momento mismo de la consumación de la concertación.

## Tercero.

Respecto a la consumación de la colusión simple, el TC

señala que ocurre en el momento del acuerdo colusorio. Los hechos posteriores, que constituyen indicios de la concertación, no pueden considerarse como punto de inicio para el cómputo de la prescripción.

## Cuarto.

En cuanto a los plazos de prescripción del delito de colusión simple, el Tribunal Constitucional enfatiza que no existe controversia.

La prescripción ordinaria se da por seis (6) años y la extraordinaria a los nueve

(9) años, debiendo adicionarse a este último plazo un (1) año en razón de la suspensión de la formalización de la investigación. Esta interpretación es conforme con los artículos 82°, 83° y 84° del Código Penal.

La justicia penal será legítima en la medida que se respeten las garantías del debido proceso, por ello, es bueno que los principios de la justicia de un Estado democrático de Derecho sean resguardados por la justicia constitucional.

# PERÚ LIBRE EN EL CAMINO INTERNACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMUNIDAD DE FUTURO COMPARTIDO



**Waldemar Cerrón**  
Sec. de Ideología Nacional

Se destaca la importancia de los partidos políticos en la construcción de una Comunidad de Futuro Compartido para la Humanidad, un proyecto que busca promover la cooperación internacional, la justicia social y la eliminación de las desigualdades.

Además, los partidos juegan un rol crucial al promover la solidaridad y la equidad para un mundo más justo y sostenible, enfatizando la necesidad de una ideología que impulse la justicia social y la cooperación internacional en la toma de decisiones políticas.

El Partido Político Nacional Perú Libre se presenta como una guía para la construcción de una sociedad internacionalista, moderna, más justa y equitativa, basada en una gobernanza de consulta ciudadana, inspirada en la ideología socialista de José Carlos Mariátegui y Jaime Cerrón Palomino. Se hace un llamado a la unidad de los pueblos para sumar esfuerzos para construir una Comunidad de Futuro Compartido.

La dirección ideológica orienta la historia de nuestros pueblos hacia la construcción de una comunidad de futuro compartido para la humanidad.

Muy buenos días a todos los representantes del Partido Comunista de China y partidos provenientes de América Latina y el Caribe.

A nombre de nuestro secretario nacional Dr. Vladimir Cerrón Rojas y el Partido Político Nacional Perú Libre.

Saludamos al Presidente Xi Jinping, y a todos los organizadores de este magnífico evento mundial.

Este IV Foro de partidos políticos, que se realiza aquí en Beijing, significa una etapa muy importante para el desarrollo humano de América Latina y el Caribe.

Mientras que en otros países se priorizan presupuestos económicos en la adquisición de armas y construcciones, cuyo único fin es la riqueza para empobrecer a otros países, en este IV Foro se piensa, se siente y se proyectan conceptos e iniciativas, en lo más grande que una generación humana puede heredar a otra.

La formación del hombre, de su espíritu investigativo, productivo, sostenible, solidario, justo y equitativo, para la construcción de una Comunidad de Futuro compartido, no solo para China, Latinoamérica y el Caribe, sino tam-

bién para la humanidad.

El reconocimiento consciente de las diferencias socioeconómicas globales plantea un dilema fundamental para los partidos y organizaciones políticas del mundo: aceptarlas o cambiarlas.

Esta decisión es eminentemente política e inevitablemente ideológica.

Entendemos la ideología como un sistema de ideas, conceptos, expresiones y representaciones que unen a las personas para llevar a cabo sus propuestas e iniciativas con la finalidad de convencernos de que están en lo correcto. En estos tiempos, la práctica ideológica debe ser democrática y consensuada.

Los partidos políticos juegan un papel fundamental en la construcción de la Comunidad de Futuro compartido. Para lograr este objetivo, se propone un mundo multipolar y equitativo, promover la globalización económica

inclusiva, fomentar la gobernanza global basada en consultas, contribución conjunta y beneficios compartidos, impulsar la construcción conjunta de la «Franja y la Ruta» y profundizar la cooperación integral.

Asimismo, se busca brindar apoyo mutuo en la búsqueda de caminos hacia la modernización, fortalecer los partidos políticos como impulsores del desarrollo e intensificar los intercambios interpartidistas.

La participación activa en la construcción y reconstrucción de partidos políticos, impulsada por la investigación y la productividad, permite comprender la estructura ideológica, el sentido y el grado de cohesión política que se plantea para la humanidad.

Como sentenció el gran José Martí, significa elegir conscientemente y de manera organizada entre el camino de los dioses o el de las bestias.

## EL PODER DE LOS

# APLICATIVOS MÓVILES COMO HERRAMIENTA SOCIALISTA



Waldemar Cerrón R.  
Bertha Rojas L.

**E**l texto propone una comunicación socialista en el Perú para combatir la desinformación y la manipulación mediática de las clases dominantes.

Se orienta a las grandes mayorías a utilizar aplicaciones móviles y redes sociales para difundir la verdad, fortalecer la conciencia colectiva y construir una sociedad más justa. Se destaca la importancia de la descentralización, la interculturalidad, la memoria colectiva y la participación activa de la población en la lucha por un espacio informativo más democrático.

**Aplicativos móviles: Un nuevo espacio para la difundir la verdad**

La línea ideológica de la nueva izquierda popular, considera dentro de su ideario,

el uso de cualquier avance tecnológico a favor de las grandes mayorías. En la actualidad los aplicativos de los celulares, las redes sociales en general, han desarrollado espacios de resistencia, contradicción y contingencia frente al monopolio de los medios de comunicación. El contenido informativo y sobre todo formativo debe orientar el sentido humano, solidario, democrático, al hacer uso de estos espacios y herramientas comunicativas.

Una mayoría de medios de comunicación han sido capturados por las clases dominantes o grupos importantes con poder económico. Estos medios direccionan la publicidad, tergiversan y censuran de acuerdo a un formato establecido, que responde a los intereses de los caviares.

Frente a esta situación, el pueblo debe estar preparado y organizado para que la información sea sometida a un análisis o prueba de la “ver-

dad” y de resultar falsa o generar dudas sea cuestionada, contrarrestar, combatir esa información falsa, venga de donde venga.

Una gran mayoría de peruanos directa e indirectamente han encontrado, en los aplicativos de sus celulares, la posibilidad de difundir lo que real-

mente sucede en sus localidades. Mediante estos espacios virtuales dan a conocer sus necesidades, intereses, capacidades y potencialidades comunicativas, las que fortalecen los niveles de conciencia ideológica para alcanzar una sociedad más justa y equitativa. Situación que se manifiesta frente a la difusión de mensajes falsos y alarmistas.

En tal sentido, la población puede recibir y emitir información variada e incluso contradictoria desde sus teléfonos móviles. Esta interacción comunicativa es un espacio para conocer y hacer conocer la verdad, tal como suceden los hechos y contrarrestar la fábrica de mentiras de

programas radiales, televisivos, periodísticos, secuestrados por intereses económicos minoritarios. En consecuencia, es posible contrarrestar la pretensión de censurar, manipular, direccionar el sentido ideológico (ideas), opiniones y conciencia del pueblo que no tenía acceso a estos espacios más democráticos de información.

En el ámbito político el direccionamiento y masificación de la información consiste en la difusión masiva de una

única línea comunicativa, sin importar que sea verdadera o falsa. De esta manera se persigue y ataca a opositores políticos, se generan corrientes ideológicas de opinión que constituyen un peligro a la democracia porque generan espacios de frialdad, indiferencia y odio a la cultura política democrática. Estas formas negativas de comunicación que solo favorecen a opciones políticas que defiende intereses económicos minoritarios, constituyen nuevas formas de censura, sobre todo tipo de información, concerniente a los problemas, socio económicos de las grandes mayorías, así como a sus representantes, líderes y partidos políticos que los representan.

Las nuevas formas de censura “democrática” se manifiestan a través de la sobreinformación, distracción y disimulación (maquillaje) de la información. La verdad se esconde y lo que realmente deberíamos saber, no se difunde, quitándonos la libertad de estar bien informados. Estamos frente a una dictadura comunicativa, la mayoría de medios de comunicación, que defienden sus intereses económicos, para lo cual, imponen la difusión de información direccionada, tergiversada y falsa, utilizando mecanismos de censura. Estas censuras no solo buscan ocultar la verdad sino convertir a los usuarios en los difusores de sus mentiras, convencidos que nos les queda otra opción que solo les queda escuchar estos medios. Las comunidades virtuales deben contrarrestar, mediante los aplicativos de sus celulares, pretensiones de dirigir la mente, voz y acción ajenas a los pobladores. Cada poblador, que posee un celular y conoce el uso de aplicativos de difusión masiva, es un potencial comunicador, un mensajero de la verdad en las redes sociales y la rea-

lidad social respectivamente. Fortalecer y fomentar buenas prácticas comunicativas mediante

transmisiones en vivo, diálogos, conversaciones, debates virtuales y de esta manera recuperar y ganar terrenos comunicativos a favor de los pueblos.

Uno de los grandes problemas que afecta a nuestros pueblos, es la organización comunicativa para difundir la verdad. Como mencionará F. Castro no se trata de que mientan sino de cómo nosotros decimos la verdad, por lo tanto, existe la necesidad de organizar la línea comunicativa

de nuestros pueblos frente a las mentiras y direccionamiento de informaciones falsas. Es imprescindible organizar a los pobladores en comunidades virtuales para difundir la verdad, enfrentar para prevenir y contrarrestar los peligros y riesgos de la contaminación ideológica.

Frente a los riesgos sociales de contaminación ideológica de la mentira, emerge la purificación ideológica de la verdad.

Los esfuerzos de las comunidades virtuales deben estar orientadas a la difusión del fortalecimiento de la democracia, la libertad, solidaridad, honestidad, respeto. Si bien es cierto, podemos ser víctimas del bombardeo de informaciones negativas, perversas; estamos en la capacidad de contrarrestarlas con la producción, difusión de información sana, saludable, elevada, para lo cual requerimos un filtro comunicativo.

Se propone el siguiente filtro comunicativo, cuya respuestas conducen a la toma de decisiones para contradecir o difundir la información difundida. ¿Quién o quiénes difunden la información? ¿Beneficia o perjudica a nuestros pueblos? ¿Si no beneficia el pueblo, quien o quienes se benefician? ¿Se ha considerado la opinión, testimonio o

narrativa de los pobladores? ¿Qué información pretenden esconder? ¿Cómo difundimos la verdad?

Sin embargo, no solo se trata de realizar este filtro sino de contrarrestar y no dejarla como tal. No se trata de una actividad inofensiva, la desinformación y tergiversación, afectan la forma en que las nuevas generaciones conocen y hacen conocer la realidad social. Estas

desinformaciones generan alienaciones, enajenaciones, indiferencias, inactividad, conformismo y pesimismo. Las organizaciones sociales mayoritarias deben ponerlas al descubierto, denunciarlas y contrarrestarlas utilizando tecnologías comunicativas a su alcance.

Los medios móviles o celulares son herramientas fundamentales para esta lucha de carácter ideológico. A través de ellos, es posible difundir no solo el rechazo a la censura, tergiversación, invisibilidad de la información, sino también informar la verdad, fortalecer la identidad, difundir las actividades productivas, formas de trabajo, pertenencia a nuestra familia, sociedad y

humanidad. Cada vez más crece el rechazo mayoritario a medios de comunicación capturados por las clases dominantes y grupo de caviares. El uso de los celulares, sobre todo de sus aplicativos, abre las posibilidades históricas para que los pueblos expresen ideas, opiniones, argumentos afines a sus intereses mayoritarios. Los escenarios virtuales permiten denunciar a los medios de comunicación, monopolizados en su mayoría, la forma en que se pretende distorsionar la personalidad, sobre todo, la conciencia ideológica popular mayoritaria. No se debe permitir que en el caos y desorden informativo se persiga a opositores políticos y desactiven diversas organizaciones de carácter reivindicativo.

### El Poder de los Aplicativos móviles en la lucha contra la desinformación tradicional

El sentido ideológico socialista mayoritario defiende la difusión de la verdad y la libertad de la información. La lucha por la difusión de la verdad informativa, a favor de la mayorías, tiene un nuevo aliado, los aplicativos de los teléfonos móviles. En la actualidad es posible la construcción y difusión de pro-

gramas de emancipación mental, democrático, inclusiva, soberana, humanista, descentralista, e internacional.

La dependencia informativa y necesidad de acceder a medios de comunicación falsos y mentirosos deben ser eliminados. La difusión de información que oriente a la comprensión de la realidad social, el uso del conocimiento para mejorar las condiciones socioeconómicas, culturales y de participación ciudadana serán considerados de prioridad. Las ideologías de pesimismo, racismo, discriminatorias, frívolas, grotescas, feas, inhumanas son perjudiciales para la humanidad; por lo tanto, no deben ser difundidas.

En nuestro país, los medios de comunicación masiva capturados por los grupos económicos de los caviares en su mayoría y de la derecha, difunden informaciones falsas, censuran y desvían información real. Las portadas y titulares de los medios de información escrita como La República, El Comercio, Perú 21, Correo y revistas como Hildebrandt, Caretas, al parecer, hallaron en la persecución política una oportunidad económica para mejorar sus ventas.

Difunden informaciones de carácter político, tendencioso, calumnioso con fuertes cargas de sensacionalismo, muchas de las cuales provienen de carpetas fiscales, confidenciales, obtenidas de manera posiblemente ilegal.

Se suman a esta campaña nefasta, programas radiales, televisivos y canales virtuales como Exitosa, Frecuencia Latina, Willax entre otros con posibles prácticas extorsivas. Propalan la misma desinformación, direccionan y censuran la opinión, expresión y participación de los pobladores, trabajadores, comerciantes, agricultores, mineros, profesionales de la salud, educación, derecho, entre otros. Prefieren difundir novelas, escándalos de la farándula de carácter doméstico, así como programas deportivos o concursos variados que no son trascendentes para el desarrollo del país.



La población peruana mayoritaria se encuentra expuesta a la recepción y acceso de información desviada de la realidad. No se informa sobre la situación socioeconómica, ni las causas verdaderas de las diferencias socioeconómicas económicas, tampoco cómo se puede resolverlas. Si bien es cierto en algunos casos hay duras críticas al gobierno de turno, no se informan sobre los intereses, necesidades de nuestros pueblos, peor sobre sus capacidades creativas e invencibles del sentido ideológico socialista de la unidad de sus fuerzas organizativas.

### Unidos por la verdad: El papel de los profesionales en la lucha contra la desinformación

En un mundo donde la información fluye a gran velocidad, los profesionales tienen un papel fundamental para combatir las fake news. Su formación especializada les dota de una gran fortaleza para demostrar su compromiso profesional y responsabilidad social. Las aplicaciones

móviles permiten a cualquier persona, especialmente a los profesionales, acceder a información, contrarrestar las noticias falsas, esclarecer la verdad y compartir sus hallazgos con mayor autoridad. ¿Cómo podemos combatir la avalancha de información falsa que nos inunda? En un mundo saturado de información falsa, calumniosa, censurada y con un sesgo ideológico, los profesionales tienen la responsabilidad de utilizar sus conocimientos para informar la verdad.

Su conocimiento profesional les permite desmentir las afirmaciones falsas y defender la verdad. De esta manera, podemos contribuir a la construcción de una sociedad más informada y crítica.

Los profesionales y estudiantes de las ciencias de la comunicación tienen un papel crucial para combatir la desinformación, en la era digital, donde la información falsa se propaga a gran velocidad. Deben enseñar a la población a utilizar herramientas de verificación de hechos, analizar la procedencia y veracidad de la información, identificar y eliminar noticias falsas, reproducir y difundir información verdadera. La cooperación comunicativa a través de aplicaciones móviles y plataformas digitales para desarrollar políticas y líneas de acción que identifiquen, eliminen y desmientan las noticias falsas, es fundamental para combatir la desinformación y la contaminación ideológica.

Los profesionales de la educación tienen una responsabilidad educativa en la formación de ciudadanos críticos contra la desinformación. Su labor es la enseñanza de ciudadanos críticos capaces de utilizar herramientas que permitan organizar de manera crítica y amigable la información verdadera: identificar los aspectos negativos, los positivos y proponer soluciones o medidas de rectificación, luego de verificar la información, analizar su procedencia y evaluar su veracidad. La educación crítica, que enseña a identificar lo negativo, lo positivo y a proponer soluciones frente a la desinfor-

mación, debe ser una prioridad para que las futuras generaciones puedan navegar por el bosque informativo y tomar decisiones informadas.

Los profesionales de la salud tienen un papel crucial en la lucha contra la desinformación, especialmente en el ámbito de la salud. Su conocimiento especializado les permite identificar y desmentir las noticias falsas que circulan sobre enfermedades, tratamientos y vacunas. Deben

ser voceros confiables de la información científica, educando a la población sobre la importancia de la prevención, la consulta y el tratamiento profesional de las enfermedades. Su compromiso con la difusión de la verdad sobre la salud pública es fundamental para combatir la desinformación y promover la buena salud y el bienestar de la sociedad.

Los ingenieros, con su enfoque lógico y analítico, tienen una misión fundamental en la lucha contra la desinformación. Su conocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación les permite comprender cómo se propaga la desinformación en el mundo digital y cómo se utiliza para manipular la opinión pública. Deben utilizar sus habilidades para desarrollar herramientas y soluciones que permitan combatir la desinformación. Su compromiso con la innovación y la ética es fundamental para construir un mundo digital más seguro y confiable, en el que la atención humana no se vea afectada por la desinformación.

Orientar, defender y difundir la información verdadera es de vital importancia. Esta acción requiere la participación organizada de estudiantes, profesionales, investigadores, políticos y el pueblo en comunidades comunicativas, utilizando aplicativos móviles. Utilizando esta herramienta comunicativa, se debe cuestionar, criticar y proponer alternativas e iniciativas de solución viables, desde las decisiones políticas hasta las organizaciones sociales y partidarias.



Es hora de dejar de consumir pasivamente información tendenciosa, alienante, enajenante y falsa. El silencio de los profesionales es un mal precedente para las nuevas generaciones, que podrían aceptar e incluso defender falsedades. La participación política y profesional en los aplicativos móviles demuestra que estos espacios pueden usarse para expresar sentimientos, pensamientos e ideas políticas individuales y colectivas de interés social, fortaleciendo el sentido humano solidario.

El pueblo peruano debe exigir a los políticos, líderes, funcionarios y a la sociedad en general el cumplimiento de sus funciones y deberes. Necesitamos formas de comunicación libres y emancipatorias para comprender la realidad. La lucha por la libertad de comunicación está precedida por la democratización de los medios de comunicación, especialmente las redes sociales.»

La verdad en la era digital: descentralización, interculturalidad y la lucha contra la desinformación. Pasar de la manipulación exclusiva de la información a la inclusión de diversas voces que represen-

ten la verdad.

El monopolio de los medios de comunicación y su uso para difundir información falsa representa un riesgo para la seguridad nacional y regional del país.

Esta es una guerra ideológica, más que una guerra psicológica, que busca influir en la opinión pública y desestabilizar el orden social. En consecuencia, el Estado debe defender los intereses de la mayoría frente a los intereses mercantiles de una minoría, mediante el desarrollo de políticas emancipadoras y descentralizadas de comunicación que fomenten la diversidad de voces y la interculturalidad en la información.

Ante la indiferencia o complacencia estatal frente a la desinformación, la descentralización comunicativa, mediante el uso de aplicaciones móviles, se propone como una estrategia política clave. Esta lucha por el acceso equitativo a la información se inspira en las mismas estrategias ideológicas y prácticas utilizadas para combatir la pobreza, la injusticia y la desigualdad.

Su objetivo es empoderar a las poblaciones y mayorías, permitiéndoles transmitir sus realidades: sus formas de

vida, condiciones socioeconómicas, aspiraciones, conflictos, logros y fracasos.

Se busca que compartan información crucial sobre sus actividades productivas, incluyendo costos, beneficios y su impacto en la comunidad. La descentralización comunicativa para difundir la verdad es posible mediante el uso de aplicaciones móviles por parte de las mayorías.

Esto permitiría lograr una mayor transparencia y alcance masivo de la información, superando el control que ejercen determinados grupos económicos que manipulan la información para beneficio propio.

Las aplicaciones móviles ofrecen herramientas para controlar, dirigir y planificar el contenido y la difusión de la información de manera inclusiva y equitativa.

La difusión de la información veraz, que refleje la realidad de nuestros pueblos, debe ir de la mano con el conocimiento de sus condiciones de vida, tanto espirituales como materiales.

El uso de aplicaciones móviles facilita la descentralización del contexto informativo, permitiendo observar la situación socioeconómica in-

tercultural de manera transparente y sin manipulación.

A través de estas herramientas, podemos acceder a información valiosa sobre la organización social del trabajo, las herramientas que se utilizan, los procesos productivos, la estructura jerárquica, la distribución de beneficios y el impacto de la actividad económica en la comunidad.

La interculturalidad no debe implicar dispersión, sino un desarrollo conjunto de los pueblos.

La unidad en la diversidad cultural, sin pretensiones hegemónicas, es la forma más poderosa para que los pueblos difundan su identidad y verdad. El intercambio y la interacción cultural permiten comprender los valores morales e intelectuales compartidos, que se expresan a través de representaciones, símbolos y expresiones culturales en el imaginario colectivo. Esta unidad en la diversidad trasciende las diferencias de clase social, generando un sentido de pertenencia común.

Parte de nuestra interculturalidad radica en la difusión de la conciencia sobre la posición, extracción, lucha y acción de clase. Sin embargo,

muchos medios de comunicación, incluidos algunos autodenominados «caviars», no toman decisiones que favorezcan a la humanidad.

En lugar de ello, manifiestan una «independencia» que, en realidad, es una indiferencia y un apego al dinero, priorizando sus propios intereses sobre los de nuestros pueblos. Así, defienden los intereses de quienes les pagan o les favorecen, en lugar de comprometerse con las necesidades comunitarias.

La difusión de mentiras se desmantela con el sentido ideológico de la verdad.

La descentralización e interculturalidad de la información, promovida por la nueva izquierda popular, prepara y fortalece nuestra identidad y compromiso en las acciones solidarias. La humanidad debe mantener y avanzar con una moral firme y honesta, capaz de contrarrestar mentiras, falsedades y desilusiones, porque estamos convencidos de que tenemos la razón.

**Shanghai 2024, diciembre**  
10.información en la era digital



# LA IDEOLOGÍA DE LA NUEVA IZQUIERDA POPULAR



**Waldemar Cerrón**  
Sec. de Ideología Nacional

El artículo analiza la ideología socialista de la nueva izquierda popular, representada por el Partido Político Nacional Perú Libre, y su papel en la interpretación y transformación de la realidad social peruana.

La ideología de la nueva izquierda popular busca satisfacer las necesidades e intereses de las mayorías, promover el desarrollo de capacidades y potencialidades de la clase trabajadora, y cambiar la es-

tructura social y económica a través de medios democráticos y descentralizados. La fuerza política de Perú Libre se basa en una fuerte identidad ideológica y en la unidad de sus fuerzas organizativas para alcanzar el poder y promover la transformación social.

## Introducción

La dirección ideológica orienta la historia de nuestros pueblos. La historia ha enseñado a la nueva izquierda popular peruana que la transformación social solo se logra con el poder. Con su ideología socialista, esta fuerza política continúa trabajando para atender las necesidades de la mayoría, consciente de que las profundas diferencias socioeconómicas exigen una respuesta colectiva, consciente y organizada.

Nuestros pueblos han aprendido que sus necesidades e intereses sólo se resuelven desde el poder; por ello, la participación activa e informada en la política es funda-

mental.

El encuentro consciente con las diferencias socioeconómicas plantea una decisión eminentemente política e inevitablemente ideológica: aceptarlas o cambiarlas. Marx concebía la ideología como un conjunto de ideas y creencias que buscan imponer una verdad que justifica los intereses de la clase dominante. Un ejemplo claro de esto es la concentración de la riqueza en manos de una minoría, mientras que la mayoría lucha por acceder a servicios básicos. Esta visión marxista abrió el camino para la adopción de una ideología socialista que promueve la justicia, la equidad y la felicidad, rechazando las ideologías de sumisión y sufrimiento impuestas por las clases dominantes.

El estudio reflexivo e investigativo de la estructura ideológica social permite comprender el sentido y el grado de cohesión de la sociedad. Marx y Engels, en su conocida analogía, comparaban la

ideología con el cemento que une la infraestructura, la estructura y la superestructura de un edificio, representando la sociedad. La solidez de este «cemento» ideológico determina la estabilidad del «edificio»; una ideología débil puede generar fracturas y conflictos sociales. Comprender la orientación ideológica de las organizaciones políticas permite tomar una decisión consciente, objetiva y fundamentada sobre si participar en el cambio o en la defensa del sistema vigente; una decisión que, como sentenció José Martí, significa elegir conscientemente y de manera organizada entre el camino de los dioses o el de las bestias.

## La ideología de la nueva izquierda popular

Si estamos comprometidos a compartir nuestra economía de manera justa, equitativa y solidaria, tenemos la misma ideología.

La ideología de la nueva izquierda popular refleja y se

nutre de los sentimientos de justicia social, los valores de solidaridad y los pensamientos de cambio que abrazan las grandes mayorías. Como señala Marta Harnecker, la ideología es parte inseparable del sentido de la vida, dirigiendo nuestras actitudes, acciones y comportamientos. En línea con esta perspectiva, la propuesta ideológica de Perú Libre busca transformar la manera de atender las necesidades fundamentales, como la salud, a través de programas sociales integrales. Por ejemplo, se propone la implementación de un programa de salud en colegios que incluya odontólogo y psicólogo, entre otros profesionales, con el fin de garantizar un acceso equitativo y de calidad a los servicios de salud para todos los estudiantes.

El camino hacia el socialismo, como transformación social consciente, busca construir una sociedad basada en la propiedad colectiva de los medios de producción, la distribución equitativa de la

riqueza y la participación democrática en la toma de decisiones. Este proceso requiere la unidad de las formas de sentir y pensar, fortaleciendo el compromiso de construir una sociedad más justa y equitativa. La unidad de sentir y pensar impulsa la acción colectiva, reforzando nuestra identidad colectiva y sentido de pertenencia al pueblo. Este camino se materializa en acciones concretas como la implementación de la economía popular, con mercados a través de cooperativas y empresas comunitarias. Estas iniciativas garantizan el acceso equitativo a diversos derechos y servicios, transformando gradualmente una sociedad individualista, mercantilista e injusta en una solidaria, justa y equitativa. Ejemplos concretos de esta transformación son la creación de cooperativas de producción y consumo que fomenten la autogestión y el acceso a alimentos saludables, o la implementación de empresas comunitarias de servicios que garanticen la atención médica, la educación y la vivienda de calidad para todos.

Esta ideología define el sentido socialista que debe adquirir el pueblo peruano, basado en la propiedad colectiva de los medios de producción, la distribución equitativa de la riqueza y la participación democrática en la toma de decisiones.

Su plataforma política y programática busca satisfacer las necesidades e intereses de la clase trabajadora mayoritaria, abordando las problemáticas específicas de la realidad peruana, como la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la falta de acceso a servicios básicos. La fortaleza de esta ideología se mantiene gracias a la unidad de sus fuerzas organizativas, lo cual permite la movilización popular, la construcción de alianzas estratégicas y la participación activa en la lucha política para alcanzar el poder. Este proceso guía a la clase trabajadora hacia una transformación social consciente para la construcción de una sociedad más justa y equitativa, donde la felicidad de los pueblos se convierta en realidad.

La presencia y desarrollo de

la nueva izquierda popular orientan el sentido e impulsan la dirección ideológica socialista, fomentando la unidad y cohesión de los sentimientos, pensamientos, representaciones y expresiones colectivas mayoritarias. Lenin sostenía que el socialismo avanza no sólo comprendiendo los intereses de la clase trabajadora, sino también demostrando su capacidad organizativa para la toma del poder. En Venezuela, Chávez no solo interpretó las necesidades y aspiraciones del pueblo, sino que también confió en su capacidad creadora.

En Colombia, Petro narra su fascinante acercamiento a la cultura y las realidades campesinas, experiencia que marcó su conexión ideológica con la izquierda. El contacto con jóvenes activistas de un partido político organizado, con una ideología firme y comprometida con las luchas campesinas, fue fundamental. Las conversaciones, y especialmente las precarias condiciones de vida, las chozas cubiertas de palma, afianzaron su convicción de representar los intereses de las comunidades marginadas a través de un movimiento político.

Comprender el modo de vida, la economía, las relaciones sociales, la cultura y el rol productivo de una población es fundamental para definir una ideología y acción política adecuadas. La histórica marginación y despojo de tierras a los campesinos peruanos, ejemplifica la necesidad de una reforma agraria que garantice la justicia social. El ideario de

Perú Libre, con su propuesta programática, se presenta como una respuesta a esta realidad.

La confrontación práctica con esta propuesta permite una interpretación más precisa de la realidad social y una acción política efectiva para el cambio.

La nueva izquierda popular busca fortalecer la unidad de los trabajadores, impulsando el desarrollo de habilidades sociales como la comunicación efectiva, la organización comunitaria y la gestión de conflictos, así como habilida-



des investigativas para analizar la realidad nacional y elaborar las estrategias de lucha democrática.

En este sentido existe la necesidad de contar, tal como lo planteaba Lenin, con una vanguardia de activistas profesionales y revolucionarios, para liderar, educar y empujar al proletariado y a los campesinos a desafiar el sistema. Perú Libre prioriza la formación de líderes y militantes capaces de impulsar transformaciones socioeconómicas.

La adhesión a la ideología de la nueva izquierda popular perulibrista trasciende la simple afiliación partidaria; es una decisión histórica que redefine el sentido de la vida humana.

Implica compartir equitativamente los frutos de la producción con la clase trabajadora, compartiendo sus alegrías, tristezas, luchas y aspiraciones en su camino hacia la conquista del poder. Consiste en demostrar, junto a nuestros pueblos, la fuerza de su organización para lograr una distribución justa, equitativa y mayoritaria de los beneficios económicos de la producción.

Toda decisión política, ya sea de cambio o no, parte de una ideología que busca persuadir.

Antes de tomar una decisión política, es fundamental comprender la ideología que sustenta a cada fuerza organizativa, pues esta refleja los intereses de una clase social específica. Las desigualdades socioeconómicas son consecuencia de la imposición ideológica y política de unas clases sobre otras; por lo tanto, aceptarlas o modificarlas impli-

ca, en esencia, una decisión ideológica.

El descubrimiento de la línea ideológica que sigue una determinada agrupación política proyecta el destino social hacia lo humano o inhumano, hacia lo correcto o incorrecto, la felicidad o la tristeza. Al respecto, Hackneker refería que «Todo individuo y sociedad puede ser estudiado por su estructura ideológica, pues esa estructura ideológica asume la condición de realidad social». Entonces, el estudio reflexivo e investigativo de esta estructura ideológica permite precisar la dirección ideológica que tienen los partidos políticos para el cambio o la conservación de una determinada estructura socioeconómica.

La poesía de Manuel Scorza, «Mientras alguien padezca, la rosa no podrá ser bella; mientras alguien mire al pan con envidia, el trigo no podrá dormir; mientras llueva sobre el pecho de los mendigos, mi corazón no sonreirá», revela la presencia de profundas desigualdades sociales dentro de la estructura ideológica de una sociedad. Su llamado a la acción, «Matad la tristeza, poetas. Mátanos a la tristeza con un palo.

Un Hombre Libre ¡es más puro que el diamante!», reorienta ese sentido ideológico hacia la libertad y la felicidad. A diferencia de la ciencia, donde la ideología se expresa a través de conceptos, categorías, estructuras y teorías, en el arte se manifiesta mediante representaciones, símbolos e imaginarios.

Las bases ideológicas de la nueva izquierda popular socialista se sustentan en la interiorización de los intereses y la activación del potencial organizativo de la clase trabajadora para alcanzar el poder y transformar la estructura socioeconómica.

Los líderes y militantes del partido político Perú Libre promueven su ideario para cambiar la realidad socioeconómica y contrarrestar el dominio del neoliberalismo.

El estudio reflexivo e investigativo de la estructura ideológica social precisa el sentido y nivel de humanidad que alcanzan sus organizaciones y partidos políticos a través de la expresión y representación de sus ideas.

En consecuencia, la ideología socialista de la nueva izquierda popular orienta la dirección correcta y consciente que asumen los pueblos organizados hacia la justicia y la equidad.

Asumir la concepción, difusión y práctica de esta ideología implica ser parte de sus luchas históricas, superar y desterrar ideologías egoístas, racistas, discriminatorias, opresoras y explotadoras. Es investigar sobre sus necesidades e intereses socioeconómicos, plantear soluciones concretas a partir del reconocimiento de sus capacidades y potencialidades culturales, orientadas hacia la decisión política por lo humano, solidario y justo, a partir del control económico de su producción.



# PROYECTO DE LEY QUE PROTEGE EL TERRITORIO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS



**Kelly Portalatino**  
Congresista de la República

Una de las principales preocupaciones de nuestra bancada Perú Libre, es la grave situación por las que atraviesan nuestras comunidades campesinas, dado que vienen siendo afectados severamente por el acaparamiento de tierras, que aprovechando el débil marco legal, utilizan figuras como la venta, transferencia, donaciones y otros figuras jurídicas, para arrebatar las tierras que pertenecen a las comunidades campesinas.

Las comunidades campesinas son organizaciones de interés público, reguladas por la Ley General de Comunidades Campesinas, Ley N° 24656 y la Constitución Política del Perú. Alejandro Díaz señala que una comunidad campesina surge de tres elementos: un territorio, una población identificada y un proceso de reconocimiento. Estos grupos suelen estar en la costa y sierra, y deben tener una posesión permanente de su territorio. Jazmin Lopez indica que el Perú tiene una obligación especial de proteger estas comunidades por su diversidad cultural. Actualmente, Ecomunidades campesinas están perdiendo sus tierras, según el CIDOB, Centro de Investigación en Relaciones Internacionales, en relación a las medidas de despojo de las que vienen siendo víctima las comunidades, refiere, que "el primer mecanismo es la entrega de concesiones mineras a terceros, el Instituto Geológico,

Minero y Metalúrgico (Ingemmet) entrega concesiones mineras a terceros sobre tierras de pueblos indígenas, sin consultar con las comunidades campesinas y nativas. (...)

El cuarto mecanismo son las compras ilegales de tierras de comunidades campesinas.

A pesar de que el artículo 7 de la Ley N.º 24656, establece que solo dos terceras partes de los "comuneros calificados" deben aprobar cualquier acto de disposición de la propiedad, terceros se apropian de territorios de las comunidades o bien al lograr que algunos líderes autoricen la venta, o bien consiguiendo el respaldo de dos terceras partes de "comuneros empadronados" pero no "comuneros calificados", o bien porque se falsifican actas y firmas de los comuneros, entre otras (Ruiz, 2021).

Luego del análisis de esta realidad, desde el despa-

cho de la Congresista de la República Kelly Portalatino Avalos, se ha planteado una alternativa de solución, a través del Proyecto de Ley N° 9664/2024-CR, Proyecto de Ley que protege el territorio de las comunidades campesinas; esta iniciativa tiene por objeto proteger el Territorio de las Comunidades Campesinas, mediante la modificación de la Ley 24656, "Ley General de las Comunidades Campesinas", insertando prohibiciones para para enajenar las tierras.

Con esta importante propuesta se busca garantizar el uso adecuado de las tierras, de acuerdo a los fines y objetivos de las Comunidades Campesinas, evitando la pérdida de dominio y titularidad del territorio para fines ajenos al interés comunal.

Estas medidas pasan por modificar el artículo 11 de la Ley 24656, prohibiendo el

acaparamiento y otras transferencias de tierras de la Comunidad, y se establece que cada Comunidad lleva un registro del uso de tierras.

Se prohíbe conceder permisos para explotación de recursos naturales sin consentimiento de la Asamblea General.

La iniciativa legislativa, fortalecerá a las comunidades campesinas, pues no permitirá que su territorio sea arrebatado para fines ajenos a su cultura y actividades ancestrales, reivindicando el auténtico derecho de posesión y propiedad histórico que mantienen sobre sus tierras.

Estas comunidades son organizaciones de interés público y personas jurídicas con representatividad, por lo cual, merecen un marco legal que los proteja ante las amenazas que afectan el manejo, uso y propiedad de sus campos.

## LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN



## INSISTIRÁ EN LA CREACIÓN DE 20 UNIVERSIDADES Y SEGUIRÁ REIVINDICANDO LOS DERECHOS DE LOS MAESTROS



**Segundo Montalvo**  
Congresista de la República

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte, presidida por el congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, legisla con premura e interés el restablecimiento de los derechos del magisterio peruano, postergado por décadas, y promueve la mejora de sueldos y pensiones de los maestros del sistema educativo público. Además, impulsa la creación de nuevas universidades, institutos tecnológicos y filiales de universidades en las regiones, lo que representa un avance histórico.

Desde el 20 de agosto último, la Comisión aprobó 17 dictámenes y logró que el Pleno del Congreso debata 31 de sus dictámenes. El más importante es el que propone crear 20 universidades nacionales en 16 departamentos: Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, Lambayeque, Moquegua, Piura, Puno, San Martín y Ucayali. Se aprobó en primera votación y desató polémica, pese a los beneficios que significarán a futuro.

En el Pleno hay tres dictámenes aprobados en primera votación, 11 aprobados en primera votación y exonerados de segunda votación, así como 4 aprobados en segunda votación. Estos últimos 15 están pendientes de ser firmados por el Ejecutivo.

Los dictámenes aprobados en segunda votación que concitaron gran interés fueron sobre el nombramiento excepcional de los docen-

tes de educación básica que aprueben las dos etapas del concurso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial, modificar la Ley de Reforma Magisterial para promover la formación inicial y en servicio docente en la Carrera Pública Magisterial y crear la Universidad Nacional de Desaguadero (Puno).

Los dictámenes aprobados en primera votación exonerados de segunda votación proponen cambiar la Ley Universitaria para fortalecer la institucionalidad de las universidades públicas licenciadas, crear la Universidad Nacional Intercultural Aimara de Ilave (Puno) y declarar de interés nacional la creación del Instituto Superior Público Tecnológico Minero en el distrito de Progreso (Apurímac).

Además, crear la Universidad Nacional Autónoma del distrito de San Marcos (Áncash) y la Universidad Nacional de Las Artes en

Trujillo, declarar de interés nacional la creación de una filial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Amazonas y crear institutos tecnológicos en 9 departamentos.

Entre los 17 dictámenes que aprobó la Comisión están el de insistencia ante las observaciones del Ejecutivo que propone regular las escuelas superiores de formación artística y la carrera pública de sus docentes, el reconocimiento de la bonificación especial a los trabajadores administrativos del sector educación y modificar la Ley Universitaria para establecer el bachillerato automático permanente.

También se publicaron 11 leyes gracias a la labor de esta Comisión. Destacan la que autoriza, excepcionalmente, el nombramiento de los docentes contratados auxiliares y asociados en las universidades públicas; la que crea la Universidad Nacional de

Huancabamba (Piura); la que incrementa la remuneración íntegra mensual superior (RIMS) de los docentes de institutos y escuelas superiores, la que da presupuesto a ocho universidades creadas por el Congreso, la que crea el Colegio de Politólogos, la que fortalece la institucionalidad de las universidades públicas licenciadas y la que declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional de Talara, Piura.

Esta Comisión también pidió a la Fiscalía de la Nación que investigue la presunta venta de exámenes en el nombramiento docente 2024; la violencia ocurrida el 27 de octubre en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ante el rechazo estudiantil a sus elecciones; así como los presuntos actos de corrupción en la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua y en la Universidad Nacional de Alto Amazonas en Loreto.

Se hicieron 8 sesiones ordinarias y 10 extraordinarias, cuatro de estas fueron descentralizadas en Huánuco, Madre de Dios, Amazonas y San Martín. Luego de las mismas, se hicieron audiencias públicas. En las sesiones ordinarias participaron 29 personas, entre ellos los ministros de Educación y de Desarrollo e Inclusión Social, así como funcionarios del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied), Sunedu, Pronabec, ONPE, rectores, universitarios, directores regionales de Educación, alcaldes, gremios docentes, entre otros.

A las sesiones extraordinarias asistieron 33 personas y 48 hicieron oír su voz en las audiencias públicas. Diversos congresistas sustentaron 55 proyectos de ley de su autoría en la Comisión y se atendió a 371 ciudadanos miembros de sindicatos, funcionarios, alcaldes, entre otros, que propugnan la aprobación de leyes que los beneficien.

Esta Comisión también creó dos grupos de trabajo sobre los procesos de licenciamiento y calidad de institutos y universidades, y sobre la problemática laboral, remunerativa y pensionaria en el sector Educación. También hizo el Foro: "Hacia la construcción de una política de Estado para el desarrollo de las universidades públicas" y desarrolló seis mesas de trabajo, siendo la más importante una sobre la "Problemática de la Universidad José Faustino Sánchez Carrión, de Huacho, por presuntos actos de corrupción".



**PROYECTO DE LEY N° 8585**



**LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE TACNA (UNITAC)**

**BENEFICIARIOS**

**Más de 5500 estudiantes**

**UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE TACNA (UNITAC)**

El proyecto de ley 8585/2024-CR de mi autoría, **DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE TACNA (UNITAC), EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA, con la finalidad** de brindar oportunidades educativas a los jóvenes de Tacna e incorporarlos al mercado laboral y fortalecer la identidad cultural de la comunidad tacneña.

Asimismo, promover la investigación y contribuir al desarrollo socioeconómico local y regional del departamento de Tacna y el país; ya que ésta, deberá ofrecer a la juventud tacneña carreras universitarias con mayor demanda en los mercados laborales, Regional, Nacional e Internacional, **evitando así la migración masiva de jóvenes estudiantes** en busca de estudio y trabajo a los países fronterizos de Chile y Bolivia, o hacia otras ciudades.

Esta propuesta, responde a implementar un modelo de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), conforme a lo establecido en nuestra Constitución Política y a la Ley

General de Educación, Ley N°28044.

Respecto a la educación superior universitaria en Tacna, por Decreto Ley N°. 18942, del 26 de agosto de 1971, fue creada la Universidad Nacional de Tacna, hoy llamada **Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann**, como una imperiosa necesidad de esta heroica tierra y del valle Caplina, buscando formar profesionales para la explotación de los recursos naturales y su eventual transformación, así como para la promoción social y económica de la región sur del país.

Sin embargo, más de 50 años después, **quedó insuficiente para atender anualmente a los postulantes**, así como en el año 2023-1, se precisa que postularon 13,134 estudiantes de los cuales solo ingresaron 1,817, por el limitado número de vacantes por carrera profesional, quedando sin tener acceso a estudios superiores 11,317 postulantes. Esto sucede cada semestre, donde miles de jóvenes se quedan sin la oportunidad de acceder a una educación universitaria pública.

En Tacna nuestros jóvenes que NO ingresan a la Univer-

sidad Nacional Jorge Basadre, si sus familias cuentan con la economía, optan por estudiar en la **Universidad Privada de Tacna**, por otro lado hoy en día entrará próximamente en funcionamiento la **Universidad Privada Tecnológica del Perú**, sin embargo estas son Universidades de **carácter privado** (ver cuadro comparativo de carreras que se ofrecen actualmente las 2 Universidades existentes), a lo cual muchos de nuestros jóvenes del pueblo tacneño no cuentan con la economía para pagar una pensión mensual, además de los gastos de matrícula y otros cada inicio de semestre; muchos de ellos quizás postulan a un instituto, muchas veces también privado, u otros optarán por insertarse en el mercado laboral pasando a ser mano de obra no calificada.

Por ello, es necesario democratizar la educación superior pública a favor de la juventud tacneña como de regiones aledañas, se hace necesaria la creación de la **Universidad Nacional Intercultural de Tacna (UNITAC)**, ya que responde a la gran cantidad de estudiantes que buscan una educación superior pública y de calidad en la heroica Tacna.

Es por ello que elaboré este proyecto de Ley que ya ha sido aprobado en la comisión de educación y que esperamos que en el reinicio de la

legislatura se pueda aprobar en pleno para así comenzar a trabajar para su materialización, en bien de mi querida región de Tacna.

**CARRERAS QUE SE OFRECEN ACTUALMENTE LAS 2 UNIVERSIDADES EXISTENTES**

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
<b>CANAL 1</b>	1.- Ciencias Contables y Financieras
1.- Medicina Humana	2.- Ingeniería Comercial
2.- Medicina Veterinaria y Zootecnia	3.- Administración Turístico Hotelera
3.- Biología - Microbiología	4.- Administración de Negocios Internacionales
4.- Farmacia y Bioquímica	5.- Economía y Micro - Finanzas
5.- Enfermería	6.- Arquitectura
6.- Obstetricia	7.- Derecho
7.- Odontología	8.- Ingeniería Electrónica
<b>CANAL 2</b>	9.- Ingeniería de Sistemas
8.- Ingeniería Metalúrgica	10.- Ingeniería Civil
9.- Ingeniería de Minas	11.- Ingeniería Agroindustrial
10.- Ingeniería Ambiental	12.- Ingeniería Ambiental
11.- Matemática	13.- Industrial
12.- Física Aplicada	14.- Medicina Humana
13.- Ingeniería Química	15.- Odontología
14.- Ingeniería Geológica-Geotecnia	16.- Tecnología Médica: Terapia Física y Rehabilitación
15.- Ingeniería Mecánica	17.- Tecnología Médica: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
16.- Agronomía	18.- Educación Inicial
17.- Ingeniería Pesquera	19.- Ciencias de la Comunicación
18.- Ingeniería en Industrias Alim.	20.- Psicología
19.- Ingeniería Informática y Sist.	
20.- Ingeniería Civil	
<b>CANAL 3</b>	
21.- Historia	
22.- Educación:	
- Matemática, Computación e Info.	
- Ciencias Soc. y Prom. Socio Cultural	
- Lengua y Literatura	
- Idioma Extranjero	
- Cien. de la Nat. y Prom. Edu. Amb. Artes	
28.- Ciencias de la Comunicación	
29.- Arquitectura	
30.- Derecho y Ciencias Políticas	
31.- Ciencias Administrativas	
32.- Ciencias Contables y Financieras	
33.- Ingeniería Comercial	
34.- Economía Agraria	

# LA MUJER Y EL TRABAJO: DE LA EXPLOTACIÓN NEOLIBERAL A LA EMANCIPACIÓN SOCIALISTA



Jakelyn Flores Peña  
Secretaría de Disciplina Nacional

redes de explotación económica, cultural y social, incluyendo formas degradantes como la trata de personas y la prostitución, incluso en espacios de representación pública.

## Erradicar el problema desde la raíz

Desde la perspectiva ideológica de Perú Libre, es imperativo abordar esta problemática desde la raíz: el modelo socioeconómico que perpetúa la opresión de las mujeres. Es así como el sistema neoliberal ha consolidado estructuras de explotación que convierten el cuerpo y la fuerza laboral de las mujeres en mercancías. Las mujeres no solo enfrentan desigualdades en el mercado laboral, sino que son víctimas de prácticas que normalizan su cosificación, como la trata de personas y la prostitución, con la complicidad o indiferencia de las instituciones estatales. Siendo, estos actos de

opresión que no solo perpetúa desigualdades, sino que socava la dignidad y el valor humano de la mujer como sujeto transformador de la sociedad.

En el plano político, la inclusión de las mujeres en espacios de representación pública sigue siendo un desafío, pues a menudo se enfrenta a patrones de abuso, acoso y corrupción que distorsionan su rol como agentes de cambio. Este fenómeno evidencia un Estado que evade su responsabilidad hacia la igualdad de género, delegándola al mercado o implementando medidas cosméticas que no abordan las raíces estructurales del problema.

En contraposición, Perú Libre, fiel a su ideario socialista, ha demostrado con hechos su compromiso con el verdadero empoderamiento de la mujer. Durante sus dos gestiones de gobierno regional en Junín, las mujeres no solo ocuparon

puestos clave en la organización política, sino que también asumieron roles de liderazgo en el aparato estatal. Ejemplos emblemáticos incluyen la Secretaría de Organización Nacional, la Gerencia Regional de Infraestructura y la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, entre otros cargos de alto impacto, donde destacaron por su capacidad, profesionalismo y aporte a la gestión pública. Además, impulsa la participación de las mujeres en la política regional y nacional, yendo más allá de la paridad legal al fomentar el protagonismo de mujeres jóvenes en su estructura partidaria, reivindicando su papel como líderes y demuestra que la igualdad de género es una meta alcanzable con políticas concretas y compromiso social.

## El camino hacia una sociedad socialista y despatriarcalizada

La lucha por la emancipación

de las mujeres debe pasar por un cambio estructural del modelo social y económico. En este sentido, el pensamiento de Perú Libre sostiene que solo un Estado socialista puede garantizar condiciones reales de igualdad, donde las mujeres no sean vistas como un recurso explotable, sino como protagonistas activas de la transformación social, otorgándole:

- ✓ Derecho universal y gratuito a la educación desde la infancia hasta niveles superiores, promoviendo igualdad entre hombres y mujeres para relaciones sociales justas y complementarias.
- ✓ Políticas públicas para erradicar la trata de personas y la prostitución, con sanciones a explotadores y apoyo integral a víctimas.
- ✓ Oportunidades laborales sin acoso ni discriminación, respaldadas por códigos de conducta y comités de vigilancia en sectores públicos y privados.
- ✓ Garantía estatal de salud y alimentación para mujeres trabajadoras y sus familias, eliminando la dependencia del mercado.
- ✓ Revisión cultural para eliminar el machismo y promover un modelo equitativo basado en respeto y justicia, sin extremismos ideológicos. Despatriarcalizar el Estado.

El empoderamiento de la mujer no puede ser un eslogan vacío del capitalismo neoliberal.

Es un proyecto revolucionario que requiere el desmantelamiento de las estructuras patriarcales y mercantilistas que perpetúan su opresión.

Desde el socialismo, la mujer se convierte en protagonista activa de su liberación, participando en la construcción de una sociedad más justa, donde su dignidad y capacidad sean reconocidas y protegidas. Solo entonces podremos hablar de una verdadera igualdad, no como concesión del sistema, sino como conquista colectiva. No más explotación, no más acoso.

**E**l discurso contemporáneo sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres ha sido cooptado por un sistema neoliberal que promueve una visión superficial de la emancipación de la mujer.

Mientras se visibilizan avances en el acceso a espacios laborales, el sistema capitalista mantiene a las mujeres atrapadas en

# EL AERÓDROMO WANKA Y LA PERSECUCIÓN POLÍTICA



**Adrian Santos Churaira**

**E**l Tribunal Constitucional (TC) anuló la sentencia de tres años y seis meses de prisión efectiva al Dr. Vladimir Cerrón por el caso Aeródromo Wanka. Según el TC, la Sala de Apelaciones de Junín vulneró el derecho a la debida motivación de las resoluciones judiciales al no precisar si el delito de colusión sim-

ple cumplió o no los plazos de prescripción. Por ello, el TC ordena emitir un nuevo pronunciamiento que tome en cuenta estas observaciones, y en la nueva resolución deberá establecerse si el proceso penal sigue vigente o, en su defecto, corresponde archivarlo.

Se ganó una batalla muy importante contra un enemigo poderoso, pero la lucha contra el sistema de explotación neoliberal, contra la persecución política (lawfare) y el anhelo de hacer realidad un aeropuerto internacional alternativo para la región Junín siguen intactos y con más fuerza.

¿Por qué los grupos de poder se oponen a la construcción del Aeródromo Wanka y, por lo tanto, al desarrollo económico de Junín y de toda la región central? ¿acaso a las corporaciones hoteleras nacionales y extranjeras que

tienen cadenas de hoteles en Lima no les conviene que los vuelos internacionales lleguen directamente a Huancayo? ¿no será que la red de colectiveros y los empresarios de los buses interprovinciales sienten que el aeródromo Wanka podría malograr sus enormes ganancias económicas cuando duplica y hasta triplica sus pasajes a Huancayo? Hay mucho por analizar sobre este asunto y, sobre todo, detectar a los poderosos que mueven sus hilos dentro del sistema de justicia contra el Dr. Vladimir Cerrón.

La aparición de Perú Libre en la escena política peruana y las propuestas económicas y sociales planteadas en el ideario y, más aún, el haber ganado las elecciones presidenciales en el año 2021, ha generado un enorme odio político y temores profundos en los grupos de poder y los ca-

viates, quienes se han unido en santa cruzada para una persecución política implacable contra el Dr. Vladimir Cerrón y Perú Libre.

Las motivaciones del lawfare son muchas. No perdonan la osadía de haber fundado un partido de izquierda popular provincial y enfrentarse decidida y abiertamente al sistema de explotación neoliberal.

Los caviars (Nuevo Perú, Juntos por el Perú), han sido desenmascarados ante el pueblo de su falso socialismo, de su retórica pseudoizquierdista, de su convivencia con los gobiernos de derecha en las tres últimas décadas. Hoy, apenas pululan dos o tres en los pasillos del congreso.

A la oligarquía, no le agrada las monumentales obras en favor de las grandes mayorías, cuando fue gobernador de la región Ju-

nín: “cuatro hospitales especializados: hospital de medicina tropical en Chanchamayo, hospital de enfermedades neoplásicas en Concepción, hospital materno infantil y el hospital clínico quirúrgico docente en Huancayo”. Y ahora último, se inauguró el extraordinario puente Comunero II, gestionado por él.

Una de las razones más poderosas por lo cual es considerado un peligro por los grupos de poder, es haber propuesto un referéndum popular para una nueva constitución política, que podría cambiar las estructuras económicas, políticas y sociales del Perú en beneficio de las clases populares. La lucha continúa.

**¡Hasta Más Allá de la Victoria!**

## NOMBRAMIENTO EXCEPCIONAL Y PROGRESIVO DE

## DOCENTES EN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL



**Flavio Cruz Mamani**  
Congresista de la República

La situación problemática vinculada con el nombramiento excepcional y progresivo de docentes en la Carrera Pública Magisterial se origina por diversos factores interrelacionados que afectan a los profesionales de la educación y al sistema educativo peruano. Miles de docentes aprueban la evaluación nacional para ingresar a la Carrera Pública Magisterial durante los años 2022 y 2023, a pesar de que el número de plazas vacantes ofertadas por el Ministerio de Educación resulta suficiente para absorber a estos docentes aprobados. Sin embargo, debido a decisiones inadecuadas del MIN-EDU, un grupo significativo de docentes permanece en una situación de incertidum-

bre laboral, aunque demuestran su idoneidad y competencia profesional.

Los docentes que logran aprobar la evaluación representan un recurso humano altamente capacitado que podría contribuir significativamente a mejorar la calidad educativa en las instituciones públicas.

El sistema educativo peruano enfrenta el reto de incluir a docentes calificados en la Carrera Pública Magisterial. En los procesos de evaluación llevados a cabo en 2022 y 2023, miles de maestros demuestran su capacidad al superar los rigurosos exámenes establecidos por el Ministerio de Educación.

No obstante, debido a la insuficiente disponibilidad de plazas vacantes, muchos de estos profesionales no logran ser nombrados, lo que genera incertidumbre y desaprovechamiento de talento docente.

En este contexto, el Congreso de la República aprueba el Proyecto de Ley N.º 6694, que propone una solución progresiva y equitativa a este problema mediante el nombramiento excepcional de estos docentes a lo largo

del año 2024. Este proceso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial constituye un mecanismo esencial para asegurar la calidad educativa en el país.

Este sistema selecciona a los docentes con las competencias requeridas para desempeñarse en el sector público. Sin embargo, la brecha existente entre el número de docentes aprobados y las plazas vacantes disponibles genera un problema estructural que impacta tanto a los profesionales como al sistema educativo en su conjunto.

El nombramiento excepcional y progresivo planteado en el Proyecto de Ley N.º 6694 tiene como objetivo, en primer lugar, reconocer el esfuerzo y la preparación de los docentes aprobados, disminuir el déficit de personal en las instituciones educativas públicas y fomentar la estabilidad laboral en el sector educativo.

El Proyecto de Ley N.º 6694 se debate de manera exhaustiva en dos sesiones del Pleno del Congreso. En la primera votación, efectuada el 21 de noviembre de 2024, alcanza una amplia aprobación inicial. Posteriormente, después de un análisis detallado en

comisiones y de la incorporación de ajustes menores al texto, se somete a una segunda votación el 12 de diciembre del mismo año, logrando nuevamente la aprobación por mayoría. El debate se enfoca en los siguientes puntos:

- La necesidad de asegurar que el nombramiento se realice en función de la meritocracia y los criterios establecidos en las evaluaciones nacionales.
- La viabilidad presupuestaria para implementar el nombramiento progresivo durante 2024.
- La equidad en la distribución de las plazas considerando las regiones con mayor déficit docente.

La implementación de esta ley tiene el potencial de generar beneficios significativos para el sistema educativo peruano y el mejoramiento de la calidad educativa.

Al incorporar a docentes calificados, las instituciones educativas pueden ofrecer una formación más sólida a los estudiantes, contribuyendo a la reducción de la precariedad laboral.

Los docentes beneficiados obtienen acceso a mejores condiciones laborales y es-

tabilidad económica, lo que fortalece el sistema educativo público. La cobertura de plazas vacantes ayuda a disminuir la sobrecarga laboral de los docentes en servicio.

El Proyecto de Ley N.º 6694, denominado "Ley que autoriza el nombramiento excepcional y progresivo durante el año 2024 a favor de docentes que no alcanzaron plaza vacante y que aprobaron la evaluación para el ingreso en la Carrera Pública Magisterial (2022-2023)", constituye un avance importante en la mejora de las condiciones laborales del magisterio peruano. Esta ley, discutida y aprobada por el Pleno del Congreso de la República en dos votaciones realizadas el 21 de noviembre y el 12 de diciembre de 2024, refleja el compromiso de las autoridades legislativas con el fortalecimiento de las condiciones laborales de los docentes y del sector educativo en general. La promulgación de esta ley por parte del Poder Ejecutivo marcará un hito en el reconocimiento del esfuerzo de los docentes peruanos y representará un progreso significativo hacia una educación de calidad para todos.

UNA MEGA OBRA PRESUPUESTADA, PLANIFICADA, PROYECTADA Y REALIZADA



# PUENTE COMUNEROS II DE JUNÍN: UNA MEGA OBRA DEL SOCIALISMO CON CARACTERÍSTICAS PERUANAS



Ricardo Milla Toro

Es tan grande el puente Comuneros II ubicado en Junín que ni entra en la foto aérea. Impresionante. Es el segundo más largo del Perú: 736 metros.

Una mega obra presupuestada, planificada, proyectada y realizada por el gobierno regional de Junín bajo la dirección de Perú Libre con Vladimir Cerrón como go-

bernador.

Lamentablemente, Vladimir fue apresado y obligado a dejar el cargo de gobernador para que meses después sea liberado y dos años más tarde sea declarado inocente.

Toda una jugada judicial para impedir que los comunistas huancas hagan más megaobras y el pueblo vea que el socialismo sí funciona.

Empero, el Puente Comuneros II se inaugura ahora, el 15 de diciembre del 2024, y beneficiará a más de 328 mil ciudadanos de Junín.

La inauguración se hace con su artífice ausente debido a la persecución política-judicial férrea de la que es víctima.

Vladimir Cerrón se ha puesto a buen recaudo, protegiendo su libertad, el bien más sagrado del hombre, porque este sistema de jus-

ticia responde a los intereses de la gran burguesía, de unos cuantos ricachones que dirigen los gobiernos tratando al Perú como si fuera su chacra.

Sin embargo, el médico neurorujano líder de Perú Libre no claudica y se mantiene firme en sus principios y prácticas socialistas, siendo un marxista-leninista consecuente, quien nos indica el sendero a seguir, un sendero iluminado por el conocimiento preclaro que solo el materialismo político puede ofrecer.

Este puente es muestra tangible de que las obras públicas sí pueden beneficiar al pueblo, al ciudadano de a pie, al trabajador, al peruano chambeador, y no para unos cuantos pequeños burgueses que usan su carrito en pistas casi privadas como

ocurre en Lima, donde, en vez de optar por un sistema de transporte integral, público y al alcance de todos, insisten en hacer más pistas, carriles y 'bypasses' que crean más tráfico, más caos, no solucionan nada, y solo están pensando para los dueños de carros y no para el transporte público masivo o siquiera para el transporte de mercancías y productos de modo rápido y eficiente. En cambio, el puente Comuneros II está hecho para todos sin distinción y sin peajes abusivos, sin adendas criminales para que una empresa privada se enriquezca con una obra pública.

Cerrón demostró que es posible gobernar a favor del pueblo.

A eso le temen los burgueses. Le temen al socialista Cerrón porque saben que no

solo es inteligente y preparado sino además es decidido a tal punto de realizar obras enormes que sirven a los intereses de las clases trabajadoras y no a los de unos cuantos pituquitos.

Cerrón podrá estar oculto en algún lugar del mundo esperando a que se le haga justicia, pero a la vez Cerrón está en el puente Comuneros II y en el corazón del pueblo.

El socialismo, entendido como la socialización de los frutos de la riqueza producida de manera social para beneficio de todos los miembros de la sociedad, es un estado de transición dentro de este modo de producción que puede hacer de nuestra Patria un ejemplo.

Solo necesitamos un partido de vanguardia que tome el poder y ese partido es Perú Libre.

# ENTREVISTA A VLADIMIR CERRÓN

DIARIO EL DATO DE LAMBAYEQUE



## ¿Cómo evalúa este año de gestión de la presidenta Boluarte?

La gestión de Boluarte siempre será pésima si no marca la diferencia histórica, esto hubiera sido posible si aplicaba el programa de gobierno que prometió al postular a la vicepresidencia. Ha preferido estar en piloto automático, conforme a la programación oligárquica. En todo su período no se ha construido un solo hospital digno del recuerdo de un mandatario nacional, en el plano económico ni siquiera la inauguración del megapuerto de Chanchay podría ser considerado un logro. Si a esto se le suman las investigaciones pendientes, definitivamente llega a ser deplorable, nada que rescatar ni resaltar.

## ¿Qué opina de la disposición del Tribunal Constitucional sobre la liberación del general Nicolás de Bari Hermoza?

Considero que ha purgado los años suficientes en prisión y su liberación está contemplada dentro del plano humanitario, por su avanzada edad y sus enfermedades crónicas, según el Tribunal Constitu-

cional, humanismo que él nunca tuvo con sus víctimas cuando estuvo en el poder militar. La liberación no le quita la responsabilidad criminal en ningún sentido, por tanto, no se salva de la sentencia dada por la memoria histórica.

El general Rivero Lazo, padre del grupo de élite Colina, comando activo del ejército para ejecuciones extrajudiciales, también fue liberado después de 25 años de prisión, pero a diferencia de Hermoza Ríos, este lo festeja públicamente, cuando debiera retirarse callado sin hacer alarde por el favor que le hace la sociedad a pesar de sus crímenes.

## ¿Qué opinión le merece la decisión del Tribunal Constitucional de anular su condena de tres años y seis años de prisión efectiva por el delito de colusión en el caso del aeródromo Wanka?

El Tribunal Constitucional acogió nuestra principal demanda, puesto que fui sentenciado en un presunto delito que a todas luces estaba prescrito. Este solo hecho hace inconstitucional la condena y, por ende, arbitraria. Este organismo no declara

inocencia ni culpabilidad de nadie, su trabajo se restringe a confirmar o negar la existencia de la afectación de los derechos fundamentales constitucionales que a todas luces en el caso Aeródromo Wanka están presentes, como la afectación al derecho de la debida motivación de las resoluciones judiciales, del plazo razonable y de la prueba, todas conexas a la libertad personal.

## ¿Se considera un perseguido político o acepta que hay fundamentos legales en sus acusaciones?

No solo un perseguido político, sino también un preso político. El año 2019 estuve en prisión, por el caso Saneamiento La Oroya, para que luego el año 2023 anularan la sentencia y me dijeran que se equivocaron.

Lo mismo sucedió en el caso Aeródromo Wanka el año 2023. Al estar seguro de mi inocencia no me entregué a la "injusticia" y el tiempo me dio la razón, pues en diciembre de 2024 la sentencia también fue anulada.

Siempre ha existido y existe todavía, la obsesión de la oligarquía y sus operadores de

justicia de encarcelarme, producto del cual ahora me han dictado dos prisiones preventivas más, por lo que aún permanezco en la clandestinidad, la única razón es por no haber firmado una comparecencia restringida en ambos casos, pero no porque haya pruebas nuevas respecto a las imputaciones.

¿En su opinión, el Congreso actual está a la expectativa de las necesidades de la población?

Claro que no, el Congreso en el neoliberalismo solo puede estar a la expectativa de la ideología dominante, producto del cual se han dado leyes como la prescripción de los crímenes de lesa humanidad, la amnistía tributaria de más de tres mil millones a las grandes empresas, la ampliación de programas para favorecer a la minería ilegal, el ingreso ordinario y rutinario de las tropas estadounidenses a nuestro territorio sin ninguna restricción, entre otras.

Asimismo, el Congreso promueve una política aislacionista de nuestro país en el continente, producto del cual hemos roto relaciones diplomáticas con México, Vene-

zuela, Corea del Norte, Sahara Occidental, y tenemos malas relaciones con otros, mientras no condena el genocidio de Israel contra Palestina.

## Hace poco el Congreso de la República ha creado 20 universidades públicas más.

### ¿Cuál es su opinión?

Estoy de acuerdo con la creación de las universidades, aunque lo critiquen que solo es de manera declarativa, pues así nacen las instituciones, finalmente los pueblos apoyados de ese marco legal construyen con manos propias las universidades. Existen varios ejemplos de lo que afirmo, como la creación de la Universidad Comunal del Centro del Perú, que devino, tras la lucha de los pueblos y el estudiantado, en la Universidad Nacional del Centro del Perú, alma mater de Junín.

Es decir, solo falta un punto de apoyo, para empezar a construir el proyecto. Ese punto de apoyo es la ley, promovida por la bancada de Perú Libre, fiel a su ideario programático.

## ¿Tienen intereses comunes con Fuerza Popular, el partido de Keiko Fujimori?

No hay ningún pacto o nego-

ciación con el fujimorismo, como cierto sector político nos ataca, lo que existe no solo con el fujimorismo, sino con la derecha, es una coincidencia espontánea anticaviar. Así, tanto la derecha conservadora como la izquierda popular, han coincidido que el principal enemigo a derrotar del espectro político es a la socialdemocracia o caviarismo, quienes han establecido un Deep State, Estado profundo u oculto, lo que les permite gobernar permanente e independientemente de cada gobierno de turno, constituyendo en la práctica una organización criminal que ha capturado las principales instituciones judiciales y fiscales, además de poseer su propio aparato mediático como El Comercio, La República, Canal N, América Televisión, entre otros.

**¿Está de acuerdo que con Alberto Fujimori se inicia la estabilización macroeconómica del país?**

Sí, estoy de acuerdo. Es más, es el único mérito que exhibe el neoliberalismo: haber derrotado la hiperinflación en que nos dejó Alan García. Es una realidad que no podemos negar. Pero, lo importante es analizar “¿a costo de qué?”, y es ahí cuando entiendes que ese éxito es relativo.

Fue el camino más fácil para retirar el circulante excedente del mercado, que se tradujo en la privatización de nuestras empresas estatales, la desintegración de sindicatos, los desempleos masivos, la captura de nuestras pensiones con las AFP, todo esto contribuyó al incremento de la pobreza, las enfermedades, la explotación, el saqueo de nuestros recursos, la mano de obra barata, etc.

Finalmente, si hacemos un balance, después de 30 años de neoliberalismo, nos daremos cuenta de que no solucionamos nuestros problemas como sociedad. La inseguridad ciudadana, el reino del sicariato, la inexistencia de programas sociales, la desnutrición, la falta de vivienda, la ausencia de una jubilación digna, etc., solamente traduce un mensaje: el Estado está reducido a su mínima expresión o está a punto de extinguirse, ya no representa ni defiende a nadie.

**¿Si Pedro Castillo, hubiera continuado en el poder, cree**



**que Julio Velarde hubiera seguido al frente del Banco Central de Reserva del Perú?**

Claro que no, mantenerlo fue solo una estrategia para contrarrestar la campaña del sabotaje que incluía la subida del dólar. Había una resistencia de proclamar ganador a Perú Libre, lo que se revirtió al ratificar a Velarde. Pero, el fin era luego sustituirlo por el economista Roberto Vela Pinedo, decano nacional del Colegio de Economistas del Perú, sin embargo, Castillo reculó y lo dejó permanecer.

**¿Se equivocó con Pedro Castillo?**

Sí, creo, nos equivocamos todos, pero mucho más el partido y asumimos la autocrítica, al igual que con Dina Boluarte. Eso nos pasó por no convocar, producto del Covid-19, a la asamblea general para la elección de la fórmula presidencial, circunstancia que no permitió una reunión física con las bases. Una lección que el partido ha aprendido.

**Comparte la idea que la izquierda no tiene cuadros presidenciales. ¿Acaso, Alfonso Barrantes fue el último candidato de consenso?**

Creo que Castillo sobrepasó a Barrantes, porque ganó por primera vez la izquierda en un proceso electoral, con candidato, programa y acción política propia. Esto indudablemente es histórico. Paradójicamente, ambos cajamarquinos, no tienen comparación, pero los resultados todos los conocemos.

**¿Cómo piensa usted que la población peruana evalúa las tareas congresales de Perú Libre y sus aliados en el Parlamento?**

Creo que bien, aunque no excelente, es la única banca del pueblo. Perú Libre no legisla para las empresas, los banqueros, ni las metrópolis extranjeras, el partido legisla para la clase trabajadora y ahí está su producción legislativa, siempre con los trabajadores de la educación, salud, obreros, campesinos, etc.

**Se viene el 10 de enero en Venezuela. ¿Mantiene usted su apoyo a Nicolás Maduro, aun con todas las pruebas de fraude? ¿Por qué lo hace si esto puede perjudicar su imagen en el Perú?**

Mantengo el apoyo total y consciente al presidente Ni-

colás Maduro, no creo en las pruebas de fraude del imperialismo, como lo hizo en Bolivia, para abortar el triunfo de Evo Morales y promover un golpe de Estado.

En Venezuela se libra la batalla que definirá el futuro del continente, lo que nos pone a elegir entre ser una patria libre versus una neocolonia. Si cae Venezuela, cae la esperanza continental de los pueblos, no hay otra fuerza más sólida de carácter antimperialista en el continente en este momento.

Los que hemos vivido en procesos revolucionarios, comprendemos que el futuro nos dará la razón y venceremos. He vivido once años en Cuba y eso me permitió comprender la naturaleza del bloqueo, de la contrarrevolución, del asedio, etc., que me ha forjado una cultura de resistencia.

Para que nuestro país entienda este fenómeno hace falta desalienarlo, porque frecuentemente nos encontramos con capitalistas sin empresas; los que defienden la propiedad privada, pero carecen de propiedad; los emprendedores que se creen que han escalado la pirámide social, pero no admiten

que son la nueva clase obrera; en fin, pobres de derecha.

**Tema central, desde hace meses, la inseguridad ciudadana. ¿Si usted llega al Palacio de Gobierno cómo la combatiría?**

Nada va a cambiar si no cambiamos el sistema. En el neoliberalismo o libre mercado todo lo que genere economía es bienvenido, si la inseguridad ciudadana es una industria para enriquecerse, será bienvenida. Esta es la razón del porqué este sistema no tiene logros en la educación, la salud, la cultura, etc., solo presumen de logros económicos, no importa a costo de cualquier cosa, inclusive de la propia vida.

**¿Qué opina usted de la candidatura de Antauro Humala?**

Para mí es la variante andina del fascismo. La izquierda marxista no podría comulgar con el racismo, el autoritarismo, la militarización, el conservadurismo, el fanatismo religioso.

Antauro promueve la superioridad de la raza cobriza, proclama el fusilamiento, tiene un esquema militarista de la sociedad, es intolerante a las

## 20 PERÚ LIBRE

opciones sexuales y proclama una religión andina como Pachacámac. Creo que están completamente equivocados. Es más, creo que ellos mismos saben que están equivocados y solo es un discurso, porque Antauro ahora es aliado de los caviares de Juntos por el Perú y creo que ese es su camino real.

En el hipotético caso que llegue a Palacio, ningún etnocacerista llegará al poder, solo él, el resto será apartado o ninguneado, Antauro gobernaría con los caviares como Toledo, Ollanta, García, PPK o el mismo Castillo.

**Mao Tse Tung planteaba que el socialismo era la única respuesta para China. ¿Cree que Xi Jinping continúa con ese planteamiento?**

China es socialista, aplica el socialismo de mercado. Toda transnacional entrega a China el 60 % de sus utilidades, además tiene que incluir en su directorio a la mitad de fun-

cionarios chinos.

El Partido Comunista de China, sigue siendo la vanguardia dirigente. Su constitución lo declara como una dictadura democrática del proletariado. Toda la banca es estatal, esto le permite planificar a futuro y crecer diariamente. Todos los recursos mineros, hidroenergéticos, petroleros, gasíferos, etc., son propiedad del Estado y sus empresas.

Ahora nosotros solo conocemos la China capitalista, porque es con la que chocamos. Debemos entender como dicen ellos mismos que su economía internacional debe enfrentarse en un mundo real y con medios reales, eso quiere decir que fuera de China, el Estado aplica full capitalismo, sino cómo podría entenderse su hegemonía mundial.

**¿China es imperialista?**

No es imperialista. China no invade países, no usa la fuerza militar para apoderarse los recursos naturales de alguna

nación, no tiene el dominio institucional de los países a quienes tendría que someter, el embajador chino no es la última palabra como lo es el embajador estadounidense en nuestros países, ni patrocina golpes de Estado.

Tiananmén fue resuelto con los tanques del ejército chino.

**¿Cuál es su opinión?**

Esto ya es un asunto de orden interno, estoy de acuerdo, la revolución tiene todo el derecho a defenderse. Como dije líneas arriba, la propia constitución se declara como un Estado de dictadura democrática del proletariado. China no ofrece democracia para la burguesía, ni para la contrarrevolución, su alianza dictatorial está dada por el proletariado, el campesinado, la clase media y la burguesía nacional patriótica, por ello lleva cuatro estrellas en su bandera alrededor de una grande que representa al Partido Comunista de China.

**¿Cree usted que los sistemas de gobierno chino y moscovita son iguales? Por qué.**

No son iguales. Rusia es un país capitalista, China es un socialismo de mercado, son diferentes. Tienen algunos puntos en común, como contrarrestar al imperialismo yankee.

La gran lección que la caída de la URSS nos ha dejado es que Rusia, así sea comunista, socialista o capitalista, seguirá siendo por siempre un enemigo para los fines comerciales de EE. UU., por tanto, siempre será considerado como tal. En otras palabras, no importa que hayas dejado de ser comunista, porque sigues siendo nuestra competencia en el mercado.

China aprendió de las lecciones en cuerpo ajeno, por ello no dejará su naturaleza, lo que le reafirma su identidad antimperialista.

**¿Qué opina sobre el gobierno de Bukele?**

Es un gobierno fascista y populista, con un plan restringido a la seguridad ciudadana que ha sabido explotar en beneficio propio. Existe una dictadura sin igual contra la izquierda y cualquier opositor. Salvador es un Estado policiaco, sin garantías, con un buen pretexto para encarcelar a cualquier opositor político con el solo hecho de acusarlo de pandillero.

**¿Qué opina sobre el gobierno de Daniel Ortega en Nicaragua?**

Un gobierno consecuente con su revolución, no se le podría exigir otra condición. Nicaragua sigue siendo un país de resistencia, pese a los asedios del imperialismo. Estamos con su revolución y la apoyamos.

**Finalmente, ¿saldrá de la clandestinidad?**

Claro que sí, cuando las condiciones objetivas me la permitan. Cuando menos lo piensen estaré en todos los pueblos.

## CUMPLEAÑOS DE VLADIMIR CERRÓN



Waldemar José Cerrón Paice | Elvira Cruz Mamani  
Ana María Córdova Capucino | María Elena Cerrón Aliaga  
**COMITÉ DIRECTIVO**

**FOTOGRAFÍA :** Yovera Ojeda  
**PERSONERO LEGAL :** Ana María Córdova C.  
**CORRECCIÓN DE ESTILO :** Fidel Moleros